

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 7

Proceso: Comité de Currículo

Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Currículo Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Hora de Inicio:
12:00 m.

Motivo y/o Evento: Reunión Comité de Currículo Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Hora de finalización:
2:00 p.m.

Lugar: Sala de juntas extensión Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fecha:
13 de junio de 2018

	Nombre	Cargo	Firma
Participantes	Maritza Torres Carrasco	Coordinadora Comité de Currículo	ASISTIÓ
	Carlos Yesid Rozo Álvarez	Representante de Administración Ambiental	ASISTIÓ
	Rodrigo Rey Galindo	Representante de Administración Ambiental	ASISTIÓ
	Carlos Flórez	Representante de Administración Deportiva	ASISTIÓ
	Martha Cecilia Gutiérrez Sarmiento	Representante de Ingeniería Ambiental	ASISTIÓ
	Jesús Alberto Lagos Caballero	Representante de Ingeniería Forestal	ASISTIÓ
	Rose Marie Aldana Boutín	Representante de Ingeniería Topográfica	ASISTIÓ
	Miguel Ángel Piragauta Aguilar	Representante de Ingeniería Sanitaria	NO ASISTIÓ
	Néstor Gutiérrez	Representante de Tecnología en Gestión Ambiental	NO ASISTIÓ
	Raúl Giovanni Bogotá	Representante de Tecnología en Saneamiento Ambiental	ASISTIÓ
Janneth Pardo Pinzón	Representante de Tecnología en Levantamientos Topográficos	ASISTIÓ	
Invitados	Nadenka Melo Brito	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	ASISTIÓ
	Yolima del Carmen Agualimpia	Coordinadora Unidad de Investigaciones FAMARENA	ASISTIÓ

Elaboró: Nidia Marín Castrillón

Visto Bueno del Acta:
Profesora Maritza Torres Carrasco
Coordinadora Comité de Currículo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

OBJETIVO

Conocer los procesos académicos, administrativos y otros, en los que participan el comité de Currículo, y las unidades de investigación, y, Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, así como los instrumentos (planes maestros, de acción, u otros) que sirven de base para sus desarrollos, sus acciones de seguimiento, y sus proyecciones. Esto con el fin de identificar las posibilidades de articulación de algunas de sus acciones, y lograr establecer acuerdos en las responsabilidades para compartir las responsabilidades que puedan ser comunes, o, aquellas que requieran la participación de las tres dependencias.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Introducción sobre los aspectos a tener en cuenta para la identificación de posibilidades de intercambio y de acciones conjuntas del comité de Currículo y las unidades de Autoevaluación y Acreditación, e Investigaciones.
4. Presentación general de las actividades que realiza el Comité de currículo, ubicando las actividades permanentes y aquellas que han surgido en el desarrollo de sus funciones.
5. Presentación general de las actividades que realiza la Unidad de Investigaciones, ubicando las actividades permanentes y las que han surgido en el desarrollo de sus funciones, así como sus proyecciones.
6. Presentación general de las actividades que realiza la Unidad de Autoevaluación y Acreditación, ubicando las actividades permanentes y las que han surgido en el desarrollo de sus funciones, así como sus proyecciones.
7. Plenaria alrededor de las actividades presentadas desde las tres (3) exposiciones previstas.
8. Conclusiones
9. Varios

DESARROLLO

1. Verificación de quórum

Una vez instalados los miembros del Comité de Currículo, de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales – FAMARENA, en la sala de juntas de la Unidad de Extensión y, verificado el quórum

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

deliberatorio y decisorio conformado por su Coordinadora, profesora Maritza Torres Carrasco, y los docentes delegados de los diferentes proyectos curriculares de la Facultad, a saber: 1) Carlos Yesid Rozo Álvarez y Rodrigo Rey Galindo, *Representantes del Proyecto Curricular de Administración Ambiental*, 2) Rose Aldana Boutín, *Representante del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica*, 3) Martha Gutiérrez, *Representante del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental*, 4) Raúl Giovanni Bogotá, *Representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental*, 5) Janneth Pardo Pinzón, *Representante del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos*, 6) Carlos Flórez, *Representante del Proyecto Curricular de Administración Deportiva*, 7) Jesús Alberto Lagos Caballero, *Representante del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal* se da inicio a la séptima sesión de reuniones del comité, Semestre I - 2018.

Nota: Además de los miembros del Comité, la reunión contó con la participación de la Coordinadora de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación, profesora Nadenka Melo Brito, y la Coordinadora de la Unidad de Investigaciones, profesora Yolima del Carmen Agualimpia, invitadas en el marco de los propósitos de la reunión.

2. Lectura de orden del día

Este orden del día contó con la aprobación de los miembros del Comité, partícipes de la reunión.

3. **Introducción sobre los aspectos a tener en cuenta para la identificación de posibilidades de intercambio y de acciones conjuntas del comité de Currículo y las unidades de Autoevaluación y Acreditación, e Investigaciones.**

La coordinadora del Comité de Currículo, profesora Maritza Torres Carrasco, inicia la sesión ampliando el objetivo central de la reunión, en el marco de los propósitos de conocimiento del funcionamiento de cada una de estas instancias, y de identificación de posibilidades de articulación de sus acciones, con las del Comité. Esto, teniendo en cuenta las competencias y responsabilidades del Comité de Currículo y las de las correspondientes Unidades, así como de la necesidad de apoyo mutuo, en situaciones y procesos que requieren del concurso de las tres instancias para sus desarrollos y resolución de problemáticas comunes.

En este contexto, la mencionada coordinadora presenta información sobre las actividades que se han realizado durante el presente semestre para la documentación del Comité (orígenes, funciones responsabilidades, y relaciones con las demás estructuras de la Facultad), precisando que estas actividades están relacionadas con los vacíos que en la actualidad presenta el Comité al respecto. Expone además la propuesta que se ha venido discutiendo desde el inicio del presente semestre, de adelantar las acciones conducentes a la formalización del Comité por parte de la Facultad y, a la elaboración de un Plan de Acción.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4. Presentación general de las actividades que realiza el Comité de currículo, ubicando las actividades permanentes y aquellas que han surgido en el desarrollo de sus funciones.

El profesor Giovanni Bogotá, quien ha venido apoyando al Comité de Currículo de la Facultad desde años anteriores, presenta a los participantes en esta reunión, información relevante sobre la creación, funciones (institucional), acciones y proyecciones del Comité de Currículo. (Ver presentación en Anexo No. 1). A continuación, se destacan los siguientes apartes de la presentación:

Desde el marco de la estructura organizativa de la Universidad, afirma que:

- La creación del Comité de Currículo Institucional – UDIS, fue determinada bajo la Resolución 452 del 30 noviembre del año 2006 (rectoría) y está adscrito a la Vicerrectoría Académica.
- Este Comité se considera un espacio institucional permanente, decisorio, autónomo, determina sus temas de discusión y propone lineamientos curriculares para la Universidad. Por ejemplo, el Comité de Currículo Institucional propuso los lineamientos para el sistema de créditos.

En el marco de la dinámica de la Facultad, destaca que el Comité de Currículo:

- No presenta legalmente un documento que afirme el papel de este Comité en la Facultad, es decir, la importancia de sus acciones, y la trascendencia en la toma de decisiones.
- En su organización debe tener representación de docentes que pertenezcan al Consejo Curricular, de su respectivo proyecto. Visto así, para su conformación debe contar con un (1) coordinador (a), nueve (9) delegados (uno por cada proyecto) y un representante del Comité de Acreditación de la Facultad.

Para finalizar, el mencionado profesor presenta un informe sobre las actividades realizadas por el Comité (desde hace un par de años), a saber:

1. Compilación de los syllabus de cada espacio académico (Ejercicio realizado en el marco institucional). El profesor precisó que el resultado de esta compilación, fue la unificación de los syllabus de algunas materias tales como cálculos diferencial e integral, física newtoniana, estadística descriptiva, para equivalencias entre los programas y, además, equiparables entre las ingenierías de la Universidad, tanto en el syllabus como en el número de créditos. En este sentido, comentó que en la Facultad hubo un intento por realizar el mismo proceso, con las materias de biología general y ecología; sin embargo, aclaró que no fue posible su realización dado que algunos docentes que dirigen estas asignaturas son reacios a compartir lo que hacen y a cambiar los syllabus que vienen trabajando como base de sus clases.

En este contexto, comentó que, para el caso de la metodología de la investigación, se encontró que, al tener múltiples syllabus, el Comité de Investigaciones se dio a la tarea de unificarlos y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

darles mayor peso; para lo cual se desarrolló un syllabus para la Facultad, que fue apoyado por el Comité de Currículo. Syllabus que posteriormente fue aprobado por el Consejo de Facultad.

2. Generación de un documento para: a) la reglamentación del Acuerdo 038 de 2015, relacionado con las modalidades de grado. En relación con este documento, el profesor aclaró que el Comité de currículo, en su momento, no fue invitado al Consejo de Facultad para su presentación y no fue aprobado. Sin embargo, más adelante dicho documento se modificó, y fue entregado de nuevo al Consejo de Facultad en el mes de noviembre de 2017. A lo cual agregó que aún no se ha recibido respuesta alguna; b) la declaración de un proyecto de grado como laureado o meritorio; ya que no existe una reglamentación en la Facultad que apoye esta decisión y, además, no se conocen los criterios de un docente para rechazar o aprobar un trabajo como laureado o meritorio.
 3. Remisión al Comité de Currículo de los syllabus para nuevos espacios académicos, electivos extrínsecos e intrínsecos, con el fin de que el Comité emita su concepto al respecto. El profesor aclaró que este mismo proceso se realiza con la formulación de nuevos programas académicos.
 4. Finalmente, el profesor precisó que el presente año, el Comité ha propendido por realizar una compilación documental de lo que ha sido y es el Comité, tomando como base documentos de los proyectos curriculares y haciendo un análisis a los mismos.
5. **Presentación general de las actividades que realiza la Unidad de Investigaciones, ubicando las actividades permanentes y las que han surgido en el desarrollo de sus funciones, así como sus proyecciones.**

La profesora Yolima Agualimpia, coordinadora de la Unidad de Investigaciones de la Facultad inicia su presentación aclarando que dicha Unidad, formalmente hace parte del consejo de Facultad, con voz y voto; sin embargo, precisa que no deja de ser un ente asesor del mismo.

Dentro de la presentación realizada, la profesora resaltó los siguientes aspectos:

Actividades del Comité:

- Reconstrucción de su historia, teniendo en cuenta el archivo que se encuentra en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico –CIDC, quienes direccionan la investigación en la Universidad y el archivo que se encuentra en la Unidad.

Atendiendo a los desarrollos de esta actividad, la coordinadora afirma que gracias al Plan Maestro de Investigaciones 2012-2019, se ha podido establecer el norte del Comité, teniendo en cuenta sus responsabilidades en la Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Con el Plan Maestro que fue construido por el Comité anteriormente, se desarrolló el Plan de Acción 2018, ya probado por Consejo de Facultad.

Actividades inmediatas:

- Actualización constante de los grupos de trabajo y los semilleros de investigación de la Facultad.
- Actualización de docentes con formación postgradual, quienes lideran grupos y semilleros de investigación en cada una de las áreas estratégicas y líneas de investigación
- Promoción de la investigación en la Facultad, por medio de eventos y publicaciones en el Boletín Semillas Ambientales.
- Actualización de documentos, como el de los cupos disponibles para formación postgradual de los docentes de carrera en la Facultad.
- Solicitudes de grupos y semilleros para cambios de líderes, asesores o directores. Solicitudes que posteriormente son enviados al Consejo de Facultad para su aprobación.
- Solicitudes de institucionalización de grupos, semilleros y proyectos de investigación, que posteriormente son enviados al Consejo de Facultad para su respectiva aprobación.

6. Presentación general de las actividades que realiza la Unidad de Autoevaluación y Acreditación, ubicando las actividades permanentes y las que han surgido en el desarrollo de sus funciones, así como sus proyecciones.

La coordinadora de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, Profesora Nadenka Melo Brito presenta la información correspondiente a su funcionamiento. En este sentido informa que mediante la Resolución 500 del año 2017 *“Por la cual se deroga la Resolución No. 704 del 27 de diciembre de 2016, y se reglamentan las funciones del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y se adopta el Subsistema de Autoevaluación y Acreditación (SAA) y se asignan sus funciones”*, se otorgaron todas las funciones del Comité.

En este contexto, precisa que algunas de sus actividades permanentes son:

- Gestión de los procesos de registro calificado, autoevaluación, acreditación y planes de mejoramiento de los Proyectos Curriculares de la Facultad.
- Revisión y evaluación de documentos y conceptos para los diferentes procesos: registro calificado, autoevaluación, acreditación y planes de mejoramiento.
- Recopilación y análisis de conceptos realizados por pares académicos, con el fin de presentar fortalezas y oportunidades de mejoramiento para la Facultad.

7. Plenaria alrededor de las actividades presentadas desde las tres (3) exposiciones previstas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

a.) En cuanto a la decisión sobre los trabajos con grado meritorio o laureado.

La coordinadora de la Unidad de Investigaciones, profesora Yolima Agualimpia, se refiere a la decisión de conferir el título de laureado o meritorio a los trabajos de grado, indicando que desde su experiencia en la coordinación de dicha Unidad, ha encontrado que son los profesores de Metodología de la Investigación quienes deben orientar a los estudiantes, para su primer acercamiento a los procesos de investigación; sin embargo, precisa que lamentablemente, en muchos casos, estos docentes no tienen todas las capacidades o experiencia para dichas orientaciones. Al respecto comenta que algunos docentes, por ejemplo, no han desarrollado investigaciones propias. Además de lo anterior, indica que ella como miembro del Consejo de Facultad, ha estado presente en las sustentaciones; y sostiene que los proyectos, en ocasiones, no están bien formulados o no están desarrollados, de acuerdo con el producto obtenido. Considera también que en este caso las deficiencias se deben a la inexperiencia del docente que orienta el proyecto.

Finalmente señala que el Consejo de Facultad ha solicitado a la Unidad de Investigaciones avanzar en la propuesta de una reglamentación para lo pertinente y que se está en el proceso de estudio de la misma.

b.) En cuanto a las solicitudes enviadas al Comité de Currículo por parte de Autoevaluación y Acreditación

La coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación, afirma, ante las solicitudes que se remitieron al Comité de Currículo, que, según la Cartilla de “Proceso autoevaluación y acreditación” que recoge los procedimientos de direccionamiento estratégico, la descripción del procedimiento a seguir en la creación de un nuevo proyecto curricular, para la obtención del registro calificado, ítem 5, se anuncia que: *“Los proponentes del nuevo proyecto curricular deberán asesorarse por el Comité de Currículo o experto de Facultad”*, por lo cual fueron remitidas las solicitudes en busca de un concepto.

Cree pertinente apuntar que se deben identificar las necesidades del proyecto curricular que se formula, analizar si el plan de estudios se ha construido de manera acorde con el programa, además de que se debe tener en cuenta que la creación de nuevos proyectos curriculares o la modificación de planes de estudios requieren de cambios a nivel docente, más contratación, condiciones que presupuestalmente la Universidad puede no sostener.

El Comité de Currículo agradece la aclaración a la coordinadora y decide estudiar las propuestas: “Profesional en turismo, recreación y deporte”, “Profesional en entrenamiento Deportivo”, “Tecnología en Organización de eventos” y “Modificación al registro calificado en cuanto al plan de estudios”, remitidas a la dependencia, hasta donde su competencia le permite.

8. Conclusiones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- a.) Los miembros del Comité de Currículo y las coordinadoras de los comités de Acreditación y Autoevaluación e Investigaciones, están de acuerdo en que debe existir un apoyo entre las tres instancias, y para ello se debe trabajar en pro de una mayor contextualización, con el fin de obtener mayor claridad en los procesos de cada una de ellas y los aspectos considerados de común interés, en el marco de las competencias y responsabilidades. En este sentido, se discutió alrededor de la pertinencia que puede tener la participación de las Unidades y el Comité de Currículo en el Consejo de Facultad.
- b.) Con el fin de tener un reconocimiento a nivel de la Facultad, los miembros del Comité de Currículo ratifican su necesidad de que formalmente el Consejo de Facultad emita un comunicado que estipule las funciones que tiene el Comité, que posicione las actividades que realiza y se conozcan los procedimientos, esto con el fin de darle el peso que merece el Comité y que sus actividades sean comprendidas por los administrativos, los docentes, y los estudiantes.

9. Varios

a.) En cuanto al modelo pedagógico de los proyectos curriculares

La coordinadora de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación, profesora Nadenka Melo presenta su inconformidad ante el Comité, en lo concerniente a que los diferentes proyectos curriculares de la Facultad, afirman tener un modelo pedagógico propio, y presentan en las visitas de pares, otros modelos que no pueden ser defendidos puesto que se nota que los docentes no sienten que trabajan bajo estos últimos. En este sentido, invitó a pensar en una unidad de criterios para lo pertinente, entendiendo que es difícil defender esta situación en las visitas y aclarando que las claridades deben empezar desde la base de cada uno de los proyectos curriculares.

Ante esto, los miembros del Comité de Currículo afirman que, según el Proyecto Educativo Institucional - PUI y las conversaciones sostenidas con los docentes Piedad Ramírez y Francisco Aguilar, en las diferentes reuniones de presentación del Plan, el documento permite utilizar cualquier modelo pedagógico; sin embargo, el propio comité considera que estas son discusiones específicas, que aún no se han dado en la Universidad, y menos en la Facultad.

Frente a este aspecto, los participantes en la reunión consideran que se debe realizar una reunión con el Decano para plantear la situación y saber cuál es la orientación de la Facultad, además cuál es el rol de los comités en este sentido. Esto entendiendo, que es indispensable tener claridades sobre las orientaciones de la Facultad, en los diferentes aspectos académicos y administrativos, relacionados con las competencias y responsabilidades de estas instancias (marcos institucionales actuales).

b.) En cuanto a la visita de pares académicos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Algunos de los miembros del Comité creen pertinente estar enterados sobre los proyectos curriculares que próximamente tendrán visitas de pares. Esto con el fin de poder conocer lo que el proyecto curricular está preparando y así poder tener una concepción previa a la visita de pares (documentación preliminar); y de ser necesario participar en las orientaciones consideradas pertinentes en el marco de las responsabilidades y competencias del Comité.

La coordinadora del Comité de Autoevaluación y Acreditación aclara que todos pueden acceder a la información sobre las futuras visitas de acreditación, ya que las fechas, de los próximos proyectos que requieren renovar la acreditación de alta calidad o el registro calificado, se tienen programadas hasta el año 2030. Sin embargo, la profesora Nadenka precisa que el proyecto curricular es quien debe desarrollar su mirada sobre sí mismo y realizar los ajustes correspondientes, dado que la acreditación se considera una autoevaluación permanente.

Luego de las últimas intervenciones, la coordinadora del Comité de Currículo, profesora Maritza Torres Carrasco, agradece a las coordinadoras de las Unidades y a los miembros del Comité de currículo, por su colaboración en el desarrollo de la presente reunión.

Para finalizar, el Comité de Currículo acuerda como fecha de la próxima reunión el día martes 19 de junio de 2018 en las horas de la mañana.

Siendo las 2: 00 p.m. la sesión se da por terminada.